



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

EXPEDIENTE: 4.808/22

ASUNTO: Informe de conformidad de **justificación de la Convocatoria de ayudas económicas de carácter individual para favorecer la autonomía personal de personas dependientes**, concedidas en la **resolución parcial de JULIO del año 2023.**

FECHA: 12 de junio de 2024

1º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno nº 198/22, de fecha 30 de diciembre, se aprueban las bases reguladoras y Convocatoria de ayudas económicas de carácter individual para favorecer la autonomía personal de personas dependientes, año 2023.

2º.- La base décimo tercera de la convocatoria establece que al tratarse de una convocatoria abierta se producirán diversas resoluciones a lo largo del año, durante los 10 primeros meses del año 2023, al final de cada mes, y que en cada una de estas resoluciones parciales sólo se valorarán las solicitudes que estén completas tres días antes del último día hábil del mes correspondiente, considerándose a estos efectos, que una solicitud está completa cuando incluya toda la documentación exigida en las bases y se haya emitido el correspondiente informe social.

3º.- Por **Decreto de Presidencia nº 4.305 de 4 de agosto de 2023**, se resolvieron las solicitudes correspondientes al mes de JULIO. Así mismo se reconoció y liquidó una obligación por la cantidad concedida a cada uno de los beneficiarios.

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR	FECHA PAGO
12041583W	CLEMENTINA	GONZALEZ CASADO	AUDIFONO	927,00	1.030,00	30/08/2023
12122893F	MARIA TERESA	TELLEZ TELLEZ	ADAPTACION BAÑO	1.500,00	1.666,67	30/08/2023
12140365E	PABLO EMILIO	HERNANDEZ GARCIA	CAMA ARTICULADA CON COLCHÓN ANTIESCARAS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023
12148840X	TERESA	HERRERO GARCIA	ADAPTACION DE BAÑO	1.443,96	1.604,40	30/08/2023
12237575B	MIGUEL	MONTES MARTINEZ	BUTACA CON ELEVADOR; SILLA DUCHA RUEDAS, COJIN Y FUNDA, PATUCOS	1.131,30	1.257,00	30/08/2023
12259392R	MARIA ROSARIO	HERRERO MEDIERO	AUDIFONOS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023
12281178Y	EUTIMIO	APARICIO CASTAÑO	CAMA ORTOPÉDICA CON COLCHON ANTIESCARAS	616,50	685,00	30/08/2023
12293396B	CLARISA	GONZALEZ MURIEL	AUDIFONOS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023
71135856F	RAQUEL	MENDOZA GOMEZ	AUDIFONOS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023
12300574J	JOSEFA	GARCIA DIEZ	ADAPTACION BAÑO	1.500,00	1.666,67	30/08/2023



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

4º.- La base sexta de la convocatoria establece cuales son los gastos subvencionables y la base decimonovena establece la documentación que se ha de aportar para la justificación de la subvención:

Sexta.-Gastos subvencionables.

Son gastos subvencionables los relacionados en el *Anexo I* de las presentes Bases, pudiendo la persona interesada solicitar ayudas técnicas para otros conceptos no previstos en dicho Anexo, siempre y cuando el elemento solicitado sea necesario para favorecer su autonomía personal y así lo justifiquen los informes sociales correspondientes.

Decimonovena.- Pago y justificación

Para justificar las ayudas las personas beneficiarias deberán presentar la siguiente documentación:

- Facturas justificativas del gasto realizado, que deberán estar a nombre de la persona beneficiaria de la subvención.
Si la ayuda se concede para varios conceptos, podrán presentarse facturas independientes.
En dichas facturas deberá constar el nº y fecha de la factura, el nombre y razón social del expedidor y su domicilio, el NIF del expedidor y del cliente, y el IVA, la expresión IVA incluido, o la expresión exento de IVA, con indicación del artículo donde se recoja la causa de exención.
- Documentación acreditativa del pago de las facturas, debiendo figurar la firma y el sello de "pagado" (abono en metálico), o el documento de transferencia bancaria.
- Declaración expresa y responsable acerca de si ha obtenido otras ayudas para la misma finalidad, a nombre de la persona beneficiaria

5º.- La base cuarta establece cuarta de la convocatoria indica que la cuantía de cada ayuda no podrá superar el 90% del coste de la inversión, exigiéndose, por lo tanto, a las personas beneficiarias que aporten un mínimo del 10% del importe total del gasto realizado.

6º.- Tras haber examinado las documentaciones aportadas y habiendo realizado las gestiones para comprobar la veracidad de estas, se desprende que las justificaciones se ajustan a la naturaleza de la subvención concedida y que los/as beneficiarios/as han cumplido la finalidad que determinó la concesión de la subvención:

- **Beneficiarios que han justificado al 100%.**

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR	FECHA PAGO	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA REGISTRO JUSTIFICACIÓN
12041583W	CLEMENTINA	GONZALEZ CASADO	AUDIFONO	927,00	1.030,00	30/08/2023	1040,00	18/04/2023
12122893F	MARIA TERESA	TELLEZ TELLEZ	ADAPTACION BAÑO	1.500,00	1.666,67	30/08/2023	2144,85	02/10/2023
12140365E	PABLO EMILIO	HERNANDEZ GARCIA	CAMA ARTICULADA CON COLCHÓN ANTIESCARAS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023	1784,00	22/05/2023
12148840X	TERESA	HERRERO GARCIA	ADAPTACION DE BAÑO	1.443,96	1.604,40	30/08/2023	1604,40	29/08/2023
12237575B	MIGUEL	MONTES MARTINEZ	BUTACA CON ELEVADOR; SILLA DUCHA RUEDAS,COJIN Y FUNDA,PATUCOS	1.131,30	1.257,00	30/08/2023	1266,00	21/09/23-10/01/24
12259392R	MARIA ROSARIO	HERRERO MEDIERO	AUDIFONOS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023	2023,50	09/06/2023
12281178Y	EUTIMIO	APARICIO CASTAÑO	CAMA ORTOPÉDICA CON COLCHON ANTIESCARAS	616,50	685,00	30/08/2023	685,00	24/04/2023
12293396B	CLARISA	GONZALEZ MURIEL	AUDIFONOS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023	4000,00	08/06/2023-26/01/23



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

Asimismo, se desprende que:

- **Beneficiarios/as que no han justificado el 100%, se le ha requerido la parte no justificada y no han realizado la devolución en la cuenta de Diputación en la presente fecha, habiéndose iniciado expediente de reintegro.**

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR	FECHA PAGO	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA REGISTRO JUSTIFICACIÓN	CUANTÍA POR JUSTIFICAR
71135856F	RAQUEL	MENDOZA GOMEZ	AUDIFONOS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023	1.500,00	18/04/2023	166,67

- **Beneficiarios/as que no han justificado y se ha iniciado expediente de reintegro.**

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA PAGO	IMPORTE A JUSTIFICAR	IMPORTE JUSTIFICADO
12300574J	JOSEFA	GARCIA DIEZ	ADAPTACION BAÑO	1.500,00	30/08/2023	1.666,67	-

Por todo lo expuesto, se propone que por el Presidente de la Diputación de Valladolid (en virtud de la competencia atribuida por Decreto de Presidencia nº 3.828, de fecha 10 de julio de 2023) se dicte la siguiente propuesta de resolución:

ÚNICO.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por los beneficiarios/as relacionadas a continuación, en aplicación de lo previsto en la base decimonovena de la Convocatoria de ayudas económicas de carácter individual para favorecer la autonomía personal de personas dependientes, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno nº 198/22, de fecha 30 de diciembre, de las ayudas **concedidas en JULIO del año 2023**, por **Decreto nº 4.305 dictado el 4 de agosto de 2023**:

A. Beneficiarios/as que han justificado el 100%.

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	CONCEPTOS	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE A JUSTIFICAR	FECHA PAGO	IMPORTE JUSTIFICADO	FECHA REGISTRO JUSTIFICACIÓN
12041583W	CLEMENTINA	GONZALEZ CASADO	AUDIFONO	927,00	1.030,00	30/08/2023	1040,00	18/04/2023
12122893F	MARIA TERESA	TELLEZ TELLEZ	ADAPTACION BAÑO	1.500,00	1.666,67	30/08/2023	2144,85	02/10/2023
12140365E	PABLO EMILIO	HERNANDEZ GARCIA	CAMA ARTICULADA CON COLCHÓN ANTIESCARAS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023	1784,00	22/05/2023
12148840X	TERESA	HERRERO GARCIA	ADAPTACION DE BAÑO	1.443,96	1.604,40	30/08/2023	1604,40	29/08/2023
12237575B	MIGUEL	MONTES MARTINEZ	BUTACA CON ELEVADOR; SILLA DUCHA RUEDAS,COJIN Y FUNDA,PATUCOS	1.131,30	1.257,00	30/08/2023	1266,00	21/09/23-10/01/24



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

12259392R	MARIA ROSARIO	HERRERO MEDIERO	AUDIFONOS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023	2023,50	09/06/2023
12281178Y	EUTIMIO	APARICIO CASTAÑO	CAMA ORTOPÉDICA CON COLCHON ANTIESCARAS	616,50	685,00	30/08/2023	685,00	24/04/2023
12293396B	CLARISA	GONZALEZ MURIEL	AUDIFONOS	1.500,00	1.666,67	30/08/2023	4000,00	08/06/2023-26/01/23

T.S. Área Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades

CONFORME
JEFA DE SERVICIO DE FAMILIA E IGUALDAD

Vanesa Álvarez Martín

Rosa I. Hernández del Campo